



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 23 OCT 2003

VISTO: La Nota N° S/N/03 Letra M.U. de la Municipalidad de Ushuaia
Delegación Buenos Aires ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro
Banco de CIEN (100) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la
Cuenta Corriente N° 1071032-4, denominada “ **FONDO PERMANENTE DELEG. BS AS** ”
del Banco Provincia de Tierra del Fuego Sucursal Buenos Aires;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

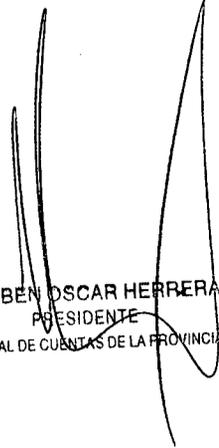
RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles , para registrar
los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1071032-4, denominada “ **FONDO
PERMANENTE DELEG. BS AS** ” del Banco Provincia de Tierra del Fuego Sucursal
Buenos Aires -

ARTICULO 2º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 138 /03


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR UN (1) Libro Banco de CIEN (100) fojas útiles ,
para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1071032-4, denominada “
FONDO PERMANENTE DELEG. BS AS ” del Banco Provincia de Tierra del Fuego
Sucursal Buenos Aires.------

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 138 /03.-

Ushuaia,

25 DE JULIO 2003


C.P.N VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAI
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”